



OFICIO N° 864 /

ANT : No hay

MAT. : Solicita reintegro de viático.

Santiago, 16 de Enero 2013.

**A: SEÑOR RAUL EDUARDO CELIS MONTT
INTENDENTE V REGION**

**DE: MARIA ALICIA ALARCÓN CASTRO
ENCARGADA REMUNERACIONES**

Por medio del presente informo a Ud., que por error, se procedió a depositar en su cuenta corriente viáticos ordenados en Res. Ex. N° 106 de 04 de enero del presente, dichos viáticos se pagaron con presupuesto de esta Secretaría de Estado, y deben ser pagados por esa Intendencia Regional, por lo expuesto y a objeto de regularizar esta anomalía, le agradeceremos reintegrar la cantidad de \$55.134.

El reintegro se debe realizar en una sola cuota mediante documento bancario nominativo y cruzado a nombre del Ministerio del Interior, o depositar en la Cta. Cte. del Banco BBVA N°0504-0315-0100000639, al mismo nombre y enviar comprobante al correo electrónico, remuneraciones@interior.gov.cl.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIA ALICIA ALARCON CASTRO
Encargada de Remuneraciones


MAAC/MGCH/caf.

11427113